

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACIÓN BOLSA VETERINARIO FI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XR9EZ-FXMX5-O5FSK Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2023 a las 14:03:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/09/2023 13:49	ESTADO FIRMADO 25/09/2023 13:49



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, de forma interina, de una plaza de **Técnico Superior (Veterinario)** y creación de Bolsa, mediante el sistema de concurso-oposición, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 25 de septiembre de 2023 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la bolsa de Trabajo de Técnico Superior Veterinario, para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	TOTAL OPOSICIÓN
1	MATEOS	SÁNCHEZ	MARIA RIANSAIRES	***2439**	12,50
2	SANZ	FERNÁNDEZ-SALGUERO	AMANDA	***0820**	12
3	MUÑOZ	GIJÓN	VANESA	***2480**	10

SEGUNDO: Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta bolsa de trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes al Puesto de Trabajo Veterinario. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”